

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2011-1121
SALTA, 30 de setiembre de 2011
Expediente N° 10.640/10

VISTO:

Lad resoluciones R-DNAT-2011-0464 y R-DNAT-2011-0802 mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto "Ad-Honorem" para la asignatura Economía Rural de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se ha expedido a fs. 16 y sugiere la designación del Sr. Matías Colina Manresa en el cargo motivo del presente llamado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictamen favorable a fs. 18.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

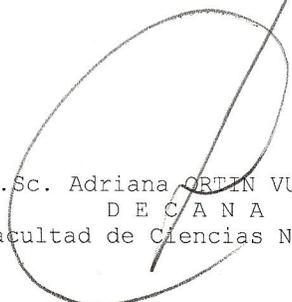
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS - "Ad-Honorem" - a la cátedra ECONOMÍA RURAL de la Escuela de Agronomía, por el término de Un (1) año a partir del 03 de octubre de 2011 al Sr. MATÍAS COLINA MANRESA DNI N° 27.571.388.

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a ésta, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte del interesado.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber al interesado, cátedra, Escuela de Agronomía y Dirección General Administrativa Académica para conocimiento, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y resérvese hasta el 02 de octubre de 2012.-
aim.


Ing. Nérida BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales